



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

54º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y
refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por International Federation of Business and Professional Women y Soroptimist International, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo: emprender acciones para el desarrollo social sostenible guiado por las personas

Resumen

El desarrollo social en el mundo contemporáneo es esencial; sostiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible y logra el principio convenido mundialmente de “no dejar a nadie atrás”. Al dar prioridad a “las personas y el planeta”, el desarrollo social debe colocarse en el centro de las iniciativas de desarrollo.

El hecho de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible fuesen acordados por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas muestra el acuerdo colectivo de que el desarrollo social debe lograrse universalmente. El desarrollo social no debe considerarse una “cuestión del Sur Global”; atañe a todos los países, sin que ninguno lo haya logrado todavía. Esta declaración define las medidas que deberían adoptarse para replantar y reforzar el desarrollo social en los próximos 15 años.

Pedimos lo siguiente:

- La inclusividad en el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas. Esto significa que todos los grupos desfavorecidos, tradicionalmente vistos como “vulnerables”, deben considerarse automáticamente agentes de desarrollo fundamentales y participar en la formulación, la aplicación y la evaluación de políticas a todos los niveles. Con ello se fomentará la acción eficaz a nivel de base y se facilitará la aportación de conocimientos especializados basados en la experiencia.
- Deben utilizarse datos generados por los ciudadanos, incluidos datos cualitativos, para evaluar los avances en el desarrollo social. Los datos cuantitativos por sí solos no indican si todas las personas disfrutan de los beneficios del desarrollo social. Sus historias e información deben guiar soluciones eficaces y prácticas, así como su aplicación.
- El desarrollo social debe apuntalarse con desarrollo económico y financiación para el desarrollo; estos modos de desarrollo están interconectados. Este enfoque transversal integrado debe incorporar el logro de la igualdad y fomentar el acceso de todos a los derechos humanos. Deben asignarse recursos específicos a las actividades de desarrollo social a todos los niveles.
- Las organizaciones no gubernamentales (ONG), como organizaciones interesadas obligadas a rendir cuentas, tienen un papel específico que desempeñar para garantizar que los mecanismos de desarrollo social produzcan los resultados necesarios para que una Agenda 2030 inclusiva tenga éxito en todos los países.

Si se toman estas medidas, los gobiernos demostrarán su voluntad política de lograr un desarrollo social y sostenible comprometiéndose con las acciones. Deben cambiarse los comportamientos y enfoques para influir en un cambio transformador y sostenible. Para que el desarrollo sea verdaderamente para “las personas y el planeta”, el desarrollo social guiado por las personas debe ser el centro del cambio sostenible.

Desarrollo sostenible guiado por las personas

Por definición, el desarrollo social se centra en las personas. Para entender plenamente la magnitud y el impacto de las medidas adoptadas para fomentar el desarrollo social en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (que prometieron ser una agenda de, por y para las personas del mundo), se necesitan datos cualitativos exhaustivos. Esto significa que los grupos desfavorecidos deben poder comunicar sus experiencias de desarrollo y que esta información debe orientar la aplicación. Este valor del desarrollo social no puede observarse en los datos extraídos de estadísticas. Hay que empoderar a los grupos desfavorecidos de la sociedad para que produzcan y suministren datos generados por los ciudadanos en el marco de metodologías y enfoques más amplios de reunión de datos que reflejen las aspiraciones de la Agenda 2030.

A nivel internacional, la Comisión de Desarrollo Social debe ser el espacio donde la participación de todos los agentes no estatales sea igualitaria y donde se examinen las medidas y políticas de los Estados. Esto demostrará que la Agenda 2030 está anteponiendo a los más vulnerables y desfavorecidos. Mediante la participación en la Comisión de Desarrollo Social, las ONG a nivel local, nacional, regional y mundial pueden informar sobre las experiencias de los grupos desfavorecidos, empoderándolos a nivel internacional. Debe brindarse la misma voz, capacidad y acceso a las ONG representativas a todos los niveles para que ofrezcan soluciones prácticas. Sus contribuciones son iguales a las del mundo académico, la ciencia, las empresas y las grandes organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI). Deben realizarse esfuerzos específicos para aumentar el número de ONG y especialistas y participantes de base. Si esto no se hace en la Comisión que se dedica a la dimensión social, no lograremos el objetivo primordial universal convenido mundialmente de “no dejar a nadie atrás”.

En los métodos de trabajo de la Comisión deben redoblar los esfuerzos para abrir un espacio a fin de garantizar la ampliación de la participación y las aportaciones. Las aportaciones de la sociedad civil, las ONG y otros representantes de grupos desfavorecidos no deben incluirse como acciones simbólicas, sino considerarse esencialmente valiosas. Es importante que la Comisión predique con el ejemplo de la inclusividad para demostrar el valor del desarrollo guiado por las personas.

Diseño y aplicación de políticas de desarrollo social

Es esencial que quienes más se beneficiarían de las iniciativas de desarrollo social puedan influir en las políticas al respecto y elaborarlas. Tradicionalmente, los grupos marginados, entre ellos las mujeres de todas las edades y las niñas, los jóvenes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas de edad y las personas que sufren discriminación múltiple, pueden contribuir al desarrollo social promoviendo la aceleración de estrategias, programas y enfoques eficaces de desarrollo social. Los países, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG, la sociedad civil y otras partes interesadas, incluidos los particulares, tienen un papel que desempeñar para garantizar que los grupos actualmente desfavorecidos formen parte de todos los niveles de toma de decisiones, ocupen puestos de responsabilidad y accedan a los servicios que fomentan la inclusión y el empoderamiento.

Para avanzar, debe atenderse mejor la naturaleza intersectorial de la vulnerabilidad, especialmente al estudiar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como mecanismos para lograr el desarrollo social. Las mujeres, las niñas y el género se citan 53 veces en la Declaración de Copenhague, en la que el quinto compromiso se centra exclusivamente en la igualdad de género y las cuestiones específicas de la mujer se mencionan 9 veces. Mientras tanto, las personas con discapacidad se mencionan 6 veces en el documento, las personas de edad, 2 veces, y las personas indígenas, 4 veces. Muchos grupos vulnerables no se citan directamente en la declaración, por ejemplo las personas con enfermedades y discapacidad psicológicas, las personas de todas las edades, las personas sin hogar, las personas que viven en situaciones de conflicto y las personas que sufren discriminación por su orientación sexual o identidad de género. Para atajar adecuadamente los problemas estructurales y las causas de la exclusión social y la desigualdad a los que se enfrentan todos los grupos desfavorecidos, debe existir más información de mejor calidad sobre la discriminación y los efectos de las políticas.

En comparación, las mujeres, las niñas y el género se citan 45 veces en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde el quinto Objetivo se centra exclusivamente en la igualdad de género y las cuestiones específicas de género se mencionan 10 veces. Además, la discapacidad se menciona 11 veces, el envejecimiento y las personas de edad, 7 veces, los grupos indígenas, 6 veces, y los refugiados y los desplazados internos, 2 veces. De nuevo, no se cita directamente a múltiples grupos que sufren discriminación, lo que es indicativo de la falta de avances, compromiso y empuje que se ha observado en torno a las cuestiones de desarrollo social. Esto no puede continuar. Es fundamental que la Declaración de Copenhague se utilice para complementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que los gobiernos demuestren compromisos prácticos con el desarrollo social colaborando plenamente con los grupos desfavorecidos y permitiéndoles participar en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas a todos los niveles. Mediante el fomento de la inclusividad, el desarrollo social se replanteará y reforzará necesariamente para aquellos que más lo necesitan.

El desarrollo social como enfoque transversal integrado

Pese al reconocimiento, en la Declaración de Copenhague de 1995, de que “el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes de desarrollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente” (párrafo 6) y que es necesario un “enfoque multidimensional e integrado” (segundo compromiso), los enfoques de desarrollo se han dividido en silos.

Independientemente de las medidas que se utilizan, la diferencia entre los más ricos y las más pobres está ampliándose. Esta tendencia se reconoció en 1995 y continúa observándose 20 años después. Teniendo en cuenta esta tendencia, el desarrollo económico no puede seguir separado del desarrollo social. De manera sistemática, al debatir dónde puede trazarse la línea de la pobreza, el factor humano de la dignidad, el ejercicio de los derechos humanos y el acceso a los servicios no se tratan adecuadamente, pese a estar directamente relacionados con la movilidad y el empoderamiento económicos. Puesto que el desempoderamiento social y el desempoderamiento económico se refuerzan mutuamente, también deben abordarse en conjunto para lograr un cambio sostenible en beneficio de todos. Por lo tanto, los objetivos del desarrollo económico y la financiación para el desarrollo no pueden

considerarse independientes del desarrollo social. Este enfoque transversal e integrado no solo debería considerarse a nivel macro, sino también a nivel comunitario e individual.

La aplicación de un enfoque multidimensional e integrado que garantice el refuerzo mutuo del desarrollo económico, social y ambiental sostenible no es una idea nueva. Sin embargo, debe reforzarse y utilizarse para lograr el desarrollo social y el desarrollo sostenible de manera más amplia. Todos los enfoques de desarrollo, incluido el desarrollo social, deberían estar sustentados por los derechos humanos y por planes de acción nacionales para garantizar el éxito de su aplicación.

El seguimiento y la responsabilidad de las actividades de desarrollo social

Para que los grupos actualmente desfavorecidos contribuyan de manera eficaz a la reunión de datos, deben entender por qué se están reuniendo datos y qué se está evaluando. Demasiadas personas no conocen los objetivos y metas de desarrollo social convenidos mundialmente. Hay que esforzarse más para dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los derechos humanos y los objetivos de desarrollo social a través de los medios de comunicación, campañas y la educación. Sin este conocimiento, los grupos tradicionalmente desfavorecidos carecerán del empoderamiento para contribuir al desarrollo social, beneficiarse de los programas actuales de desarrollo social y exigir cuentas a los gobiernos por sus acciones. Así sucede tanto en el mundo desarrollado como en desarrollo.

Los mecanismos de examen voluntarios no son suficientes para fomentar la responsabilidad o reforzar las actividades de desarrollo social. Para avanzar, debería hacerse más por promover la creación y la aceptación de mecanismos de responsabilidad, que son esenciales para garantizar la consecución del desarrollo social.

Conclusión

Nuestras organizaciones piden un compromiso revitalizado y un esfuerzo mundial para lograr el desarrollo social en todos los países. El desarrollo social no se conseguirá a menos que las comunidades sean pacíficas, inclusivas a nivel social y económico, y sostenibles desde el punto de vista ambiental, y que todas las personas gocen de igualdad de acceso a la justicia. Estos principios garantizan que todas las personas disfrutarán los beneficios del desarrollo. El desarrollo social se reforzará adoptando un enfoque receptivo, integrado e inclusivo. Este enfoque promoverá la legitimidad de las instituciones que impulsarán los esfuerzos para lograr el desarrollo social sostenible.

Los diez compromisos que figuran en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social siguen atañendo directamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, la Comisión de Desarrollo Social desempeña una función crucial en el examen de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente porque el desarrollo social inclusivo contribuye directamente a la consecución de la Agenda 2030. En la Comisión de Desarrollo Social, los grupos tradicionalmente vulnerables, entre ellos las mujeres y las niñas, los jóvenes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y las personas de edad, tienen que poder comunicar sus experiencias de desarrollo social como componente esencial de la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales prometen ser un programa de, por y para las personas del mundo. Prometen ser transformadores; están interconectados y son interdependientes. Los tres pilares de la sostenibilidad social, económica y ambiental determinarán el resultado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las medidas prácticas definidas en esta declaración reforzarán y promoverán el desarrollo social como parte del desarrollo sostenible.
